



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

SAN LUIS, 05 JUN 2015

VISTO:

El EXP-USL 00044884/2015, mediante el cual se tramita el llamado a concurso para cubrir un cargo de **PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER INTERINO**, con destino al Área 4 - Formación Profesional del Departamento de Ciencias de la Nutrición, y con temas relativos a "Evaluación Nutricional", de la Carrera Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias de la Salud, se encuentra en proceso de normalización, y tramita dicho expediente, conforme a la ordenanza CS 19/12 art.8.-

Que los concursos a cargos Interinos se tramitan conforme a la Ordenanza del Consejo Superior N°13/10.-

Que la Coordinadora del Área 4, Lic. María Fabiana PIRAN ARCE, solicita el llamado a Concurso.-

Que la Secretaria de Hacienda y Administración, certifica el crédito disponible para ocupar la vacante del cargo.-

Que el Consejo Académico Consultivo, en su sesión del día 7 de mayo de 2015 acordó por unanimidad con el llamado a concurso y designar al Jurado propuesto.-

Que el Departamento de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, informa la situación de revista de los miembros que integran la Comisión Asesora de dicha Facultad.-

Que la oficina de Personal de esta Facultad, certifica los cargos del personal docente que actúan en la Comisión Asesora.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.-

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir un cargo de **PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER INTERINO**, con destino al Área 4 - Formación Profesional del Departamento de Ciencias de la Nutrición, y con temas relativos a "Evaluación Nutricional", de la Carrera Licenciatura en Nutrición de esta Facultad.-

ARTÍCULO 2º.-Declarar abierta la inscripción por el término de 5 días hábiles administrativos, desde el día 15 de junio de 2015, y hasta el día 19 de junio de 2015, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

ARTÍCULO 3º.-Designar a los miembros del Jurado que intervendrán en el mencionado concurso, y que quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES:

Esp. Nora Liliana SOSA.-

Dra. Sonia Esther BARBERIS.-

Lic. Patricia Silvia ARRUTIL.-



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

SUPLENTE:

Lic. Vilma Patricia CASTILLO.-

Dra. Nora Lilian ESCUDERO.-

Lic. Denis Mónica Alejandra Di MAURO.-

ARTICULO 4º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis para su publicidad y archívese.-

RESOLUCIÓN DN Nº 203

a.g.

Eina G. AGUILAR
Doc. Magister en Ciencias de la Salud y Espec.
de Salud Pública y Espec.
de Salud Pública y Espec.
de Salud Pública y Espec.
de Salud Pública y Espec.

Liliana R. Idrogoz
Docente Normalizadora
Facultad Es. de la Salud
UNSL